

Expediente: 212/17
Carátula: AYU ROSARIO DEL CARMEN C/ CAJA DE SEGUROS S.A. S/ COBRO ORDINARIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/11/2023 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LUNA, JOSE IGNACIO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - LOPEZ AVILA, MARIA CRISTINA-POR DERECHO PROPIO
20217459770 - CAJA DE SEGUROS S.A. -DEMANDADO
20312671248 - AYU, ROSARIO DEL CARMEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 212/17



H20702650371

JUICIO: AYU ROSARIO DEL CARMEN c/ CAJA DE SEGUROS S.A. s/ COBRO ORDINARIO - EXPTE. N° 212/17

Concepción, 27 de noviembre de 2023

Corresponde que la parte interesada adjunte la movilidad necesaria, a través del Portal SAE, para posteriormente efectuar las cédulas de notificación a las PARTES de la resolución de fecha 22/11/2023. A tal efecto deberá acompañar el comprobante de movilidad correspondiente el cual deberá figurar en los registros contables del Sistema SAE, para tal fin deberá abonar el mismo a través del mecanismo electrónico correspondiente . JLT

Actuación firmada en fecha 27/11/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.